



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y ocho minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós; se reúnen en el Salón de Plenos del local Mpal. de La Aljorra, sito en calle Conciliación, N.º 20 (OMITA); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia de la Secretaria D.ª Francisca Rodríguez Domínguez.

PRESIDENTE

D. DAVID RIOS GALLEGO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO
D.ª ESTHER GUZMÁN LINARES
D. PEDRO ROS SÁNCHEZ
D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO.
D.ª ELISABETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.
D. ALFREDO NIETO PAREDES.
D. PEDRO HERNÁNDEZ GUILLEN.
D. ANTONIO MARTINEZ CONESA.

SECRETARIA

D.ª FRANCISCA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. FRANCISCO CAVAS CAVAS, (Club Tercera Edad de La Aljorra).
D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos).

Se encuentra también presentes D.ª M.ª José Soler Martínez, miembro de la corporación y Ana Cristina Martínez Cegarra, vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores.

También asisten 5 vecinos.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores:
 - Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14/03/2022.
 - Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18/5/2022.
 - Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 16/09/2022.
 - Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7/10/2022.
- 2º. Informe del Presidente sobre la gestión del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra 2022.
- 3º. Mociones (por orden de entrada en registro).
- 4º. Ruegos y Preguntas. En base al reglamento de participación ciudadana Art. 24.

1



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº Bº)
01/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFCQ H99C 74XF UXXK

ACTA PLENO ORDINARIO 1/12/23 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 2877168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 15



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

1º.Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este Pleno Municipal las cuatro actas pendientes de aprobación.

2º. Informe del Presidente sobre la gestión del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra 2022

El año llega a su fin y el presupuesto también.

Este año la Junta Vecinal agota su presupuesto con lo aprobado en sus plenos anteriores tanto para inversiones como para mantenimiento por el total de los capítulos correspondientes al 6 y al 4.

Se aprobó haciendo un repaso:

- Reformas de aceras en C/ San Rafael.
- Paso de peatones con reforma de aceras en C/ Gaspar de Portola frente al UPPER.
- Se aprobó por mantenimiento haciendo un traspaso de crédito del capítulo de mantenimiento al de inversiones, trabajos de pintura, enrejado, paredes del salón y demás del Centro Cívico.

Con el capítulo de gastos diversos que contaba con 8.000 €, quiero que conste en acta donde se ha gastado ese dinero:

Las cantidades las tengo por si alguien las quiere saber.

- 300 mochilas para los niños en la semana de la salud.
- Actuación de Coral en el Club del Pensionista para la 3ª Edad.
- Se ha comprado 2 banderas nacionales de dimensiones especiales para el mástil de entrada a La Aljorra desde la RM-602.
- Se ha colaborado también con una animación infantil en el encuentro de vecinos.
- Colaboración de espectáculos con la Asociación de Comerciantes de La Aljorra en la Feria de la Cerveza y el Queso, globos hinchables, grupos de música, espectáculos de acrobacia y fuego, D.J. Aquí quiero hacer hincapié en la ayuda que ha conseguido la Asociación de Empresarios tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad Autónoma. El Ayuntamiento se ha volcado con esa feria, puso toda la infraestructura, mesas, sillas, todo el arreglo de la plaza.
- Taller de cocina MINICHEF para los niños durante el Noviembre Cultural en la Asociación de Vecinos.
- Colaboración con una chocolatada con bollos para todos los asistentes a la Misa de la Novena de las Fiestas Patronales de la Purísima..
- Se va a colaborar con una chocolatada con bollos en el evento que organiza la Comisión de fiestas este sábado para todos los asistentes que vengan al pueblo tanto a participar como a verlo y a los vecinos.

Como veréis la misión de este Capítulo de gastos diversos se ve reflejada en nuestro pueblo de forma positiva ya que atrae tanto a los vecinos de La Aljorra como a los visitantes.

D. José Miguel Méndez Navarro pregunta si se ha agotado la partida de los 8.000€.

El Sr. Presidente le responde que quedan 690€ que son los que se van a invertir en la chocolatada con bollos de la Comisión de Fiestas que no sale descontada porque aún no se ha llevado a cabo.

Dar cuenta también a este Pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra de las subvenciones 2022 otorgadas para gastos corrientes y mantenimiento del local por importe de 21.600 €.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023

Asociación	Cuantía (euros)
ASOCIACIÓN FIESTAS DE PRIMAVERA	3.600 €
ASOCIACIÓN DE LA MUJER	1.040 €
AMPA COLEGIO LA ALJORRA	2.904 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH	3.040 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ALJORRA	3.800 €
CLUB TERCERA EDAD	1.720 €
COMPARSAS FANTASIA	480 €
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO	1.672 €
BTT ASNOBIKE	760 €
CLUB MOTO CLÁSICAS LA ALJORRA	1.368 €
ASOCIACIÓN EMPRESAS Y COMERCIANTES	608 €
ASOCIACIÓN CULTURAL HÉROES DE CAVITE	608 €

4º. Mociones (por orden de entrada en registro)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA PRESENTA MEDIANTE ESTA MOCIÓN LA POSIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO A TÍTULO PÓSTUMO AL VECINO PEDRO SÁNCHEZ PLAZA, CONOCIDO COMO “PEDRÍN EL CHIMENEAS”

“Pedrín, el Chimeneas” vecino querido de nuestro maravilloso pueblo, La Aljorra, nos dejaba recientemente para siempre.

Hoy el presidente de esta Junta Vecinal Municipal de La Aljorra trae a este pleno esta moción, para instar al Ayuntamiento de Cartagena a que le sea reconocido un homenaje a título póstumo, por: su labor hacia el pueblo, por su cercanía a los vecinos y como no, por la implicación de siempre por la Plaza de los Bernales, en la cual tenía su residencia, lugar que cuidaba hasta el más mínimo detalle, ya que le gustaba que siempre estuviera en las mejores condiciones.

Antes de fallecer, Pedrín me llamó y me dijo, “David, como Presidente de nuestra Junta Vecinal, necesito que me eches una mano, -decía así, la plazica está donde vivo, siempre la he cuidado como si fuera mía, pero ahora ando un poco “descarburado” y la plaza necesita un poco de mano.

-(Me emocionó el termino con el que me trasladó su malestar de salud, ya que es un término que utilizaba para trasladar una posible avería en los ciclomotores que frecuentaba arreglar, en su gran taller muy conocido por todos los Aljorreños, Motos Pedrín) a lo que conteste, que por supuesto Pedrín cuenta con ello. Nos despedimos y le dije que lucharía por esa plaza, para que estuviera siempre en las mejores condiciones.

Lamentablemente, Pedrín nos dejaba y esa Plaza recibió su mantenimiento sin que pudiera verlo, pero hoy estoy seguro de que la estará viendo y que al menos estará tranquilo por su buen estado.

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFCQ H99C 74XF UXXX

ACTA PLENO ORDINARIO 1/12/23 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 2877168La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 15



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

Tras hablarlo con su mujer y familia hemos acordado traer esta moción para que la Plaza de los Bernaldes reciba un reconocimiento instalando una placa que nos recuerde al buen hacer de “Pedrín” con su pueblo, vecinos y como no, con el cuidado de esta Plaza de los Bernaldes.

MOCIÓN

Que la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra inste al gobierno local a tramitar la instalación de una placa conmemorativa a título póstumo en memoria de Pedro Sánchez Plaza (Pedrín) en la Plaza de los Bernaldes de La Aljorra.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

D. José Miguel Méndez Navarro explica el sentido de su voto

Es un vecino querido y se lo merece, no menos querido que la moción que hicimos nosotros de Raimundo Benzal y que vosotros votasteis en contra y que salió para adelante con otros votos, entonces, que conste en acta que nosotros si queremos esa mención pero que no se olvide tampoco aquella moción que se aprobó para ponerle el nombre de Raimundo Benzal al colegio puesto que si este se está llevando a cabo es gracias a los terrenos que el ofreció para que se ejecutara.

D. Francisco Rodríguez Guerrero, argumenta que MC apoya todas las mociones que son para honrar u homenajear a aljorreños vengan de donde vengan pero el Partido Popular no hace lo mismo que se opone a las que nosotros hacemos. Nosotros hicimos una y el Partido Popular votó en contra.

Si hay un aljorreño que deba ser honrado tiene que serlo venga la moción de donde venga.

El Sr. Presidente manifiesta que aquella moción se votó en contra porque el Colegio aún no está hecho, se votara a favor cuando esté terminado.

D. Francisco Rodríguez Guerrero manifiesta que si no pones antes, en una manifestación previa, que el colegio quieres que se llame de una manera, entonces lo que estás diciendo es que los vecinos quieren que el colegio se llame de otra manera, entonces creo que eso tiene un peso, dejarlo al último momento es como decir vamos a olvidarlo a ver si se les olvida, es así y me parece un razonamiento bastante absurdo.

El Sr. Presidente indica que para ti será absurdo.

D. Francisco Rodríguez Guerrero contesta que es faltar el respeto a la memoria de una persona que se está intentando homenajear, con lo cual nosotros apoyamos a todas las personas de La Aljorra que tienen que ser homenajeados porque se lo merecen, y a ese señor, por lo menos aunque luego no se haga, a título informante de arriba tendría que haberse votado aquí que sí.

El Sr. Presidente reitera que no está de acuerdo, y que Francisco esta obcecado con eso.

D. Francisco Rodríguez Guerrero quiere que conste en acta que el presidente de la Junta Vecinal cree que esta obcecado con esta moción.

D^a. Ester Guzmán Linares expone que en cualquier caso si el colegio no está hecho pero nos dicen que es una realidad que está ahí, tampoco hubiera pasado nada si se hubiera comprometido a decir que puede ser que ese nombre sea el que se le ponga, ya que tanto como nos dicen que esta el colegio hecho o proyectado para lo que nos interesa como que no lo está para lo que no nos interesa.

D. José Miguel Méndez Navarro indica que se habló con la familia y esta dio el visto bueno a la iniciativa.

D^a. Ester Guzmán Linares dice que no pasa nada, que la moción está aprobada.

D. Pedro Ros Sánchez manifiesta a raíz de esto que vio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el homenaje a un señor de darle una plaza, y no está de acuerdo porque según tiene informado ha hecho poco. Ese hombre lo conozco de cuando era Concejal con Ginés Huertas, después estuvo en la Asamblea Regional por Alianza Popular, no por el Partido Popular y ahora se le quiere dar una plaza aquí en La Aljorra, cuando él vivía en los Roses si no estoy mal informado.

D. José Miguel Méndez Navarro dice que estamos hablando de Pencho Rosique.

D^a. Ester Guzmán Linares señala que esa moción la presento ella porque hizo mucho por el pueblo.

D. Francisco Cavas Estrada declara que gracias a él tenemos el agua del trasvase.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

D^a. Ester Guzmán Linares indica que en la moción se explicaba.

D. Pedro Ros Sánchez manifiesta que lo conoció cuando era Concejal, de La Aljorra no lo conocía, porque no se ha pasado esa moción por aquí por la Junta Vecinal para votarla y por el pueblo.

D. José Miguel Méndez Navarro contesta que si paso, que puede ser que Pedro no estuviera.

D^a. Ester Guzmán Linares reitera que la planteo ella.

D. Pedro Ros Sánchez dice que es solo una puntualización.

MOCION QUE PRESENTA ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA “SOLICITUD DE LA CREACIÓN DE PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE CARTAGENA “

Por todos es sabido de la inseguridad que se vive en la zona del Levante español y en concreto en la comarca del Campo de Cartagena. Solo hace falta echar un vistazo a los periódicos o a las televisiones regionales para darse cuenta que la mayoría de las noticias que cubren estos medios de comunicación son o estas relacionadas con la delincuencia. No hace falta ahondar mucho en el tema delictivo, pues todos sabemos la problemática que existe y la inseguridad que se viven en las calles.

Desde mi Grupo Vox creemos que las diferentes administraciones públicas no hacen todo lo posible en materia de seguridad para proteger a sus ciudadanos, restándole importancia al problema de delincuencia, e incluso manipulando datos y estadísticas de hechos delictivos.

Desde este partido si tenemos conciencia de que la delincuencia que sufre este país es un hecho grave que si preocupa a los ciudadanos que en algunos lugares, ante la falta de agentes policiales, son los encargados de vigilar y proteger las calles y su patrimonio, a sabiendas de poner en peligro su integridad física.

Entrevistado este Vocal con los diferentes asociaciones de este pueblo le pone de manifiesto la moción que va a presentar sobre seguridad ciudadana a lo que estos representantes le dan su total apoyo, siendo esta la siguiente.

Instar de la Excm. Señora Alcaldesa que solicite a la Dirección General de la Guardia Civil la creación del Cuartel de Cartagena en Puesto Principal o la adscripción de Unidades de Seguridad Ciudadana de Compañía más conocidas por las siglas USECICO.

Que las unidades territoriales del campo de Cartagena estén subordinadas a un Mando Único con sede en Cartagena con el rango de Comandante o Teniente Coronel.

Todo esto llevaría consigo un aumento de efectivos de la Guardia Civil por lo que cubrirían a todo el territorio y en todos los horarios a la comarca, por lo que no habría vacíos sin agentes disponibles.

La ciudad portuaria catalogada por la legislación vigente como gran ciudad y teniendo guarniciones del Ejército y de la Armada, siendo los máximos responsables de estas unidades General y Almirantes, se merece tener la sede del Mando Superior de la Guardia Civil de todo el campo de Cartagena, en un Oficial de la Escala Superior.

Por lo anteriormente descrito más arriba referenciado, este Vocal de la Junta Vecinal presentara para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Instar a la Excm. Señora Alcaldesa-Presidenta de Cartagena, para que solicite ante la Dirección General de la Guardia Civil la creación de un Puesto Principal, la adscripción de Unidades de Seguridad Ciudadana y la sede del mando operativo de toda la Guardia Civil de la Comarca de Cartagena en dicha ciudad.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

D. Francisco Rodríguez Guerrero indica que le gustaría que en la petición de la moción se incluya que va abalada por la especial y contrastada problemática de seguridad ciudadana que hay en La Aljorra.

Se discute sobre la enmienda a la moción y es aprobada por unanimidad.

Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

MOCION QUE PRESENTA ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX, EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA “SOBRE MODIFICACION DE ORDENAZAS MUNICIPALE IBI Y IVTM “

Todos los grupos políticos que han tenido la gobernanza del país en sus distintas administraciones públicas, desde el Gobierno, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, de este país durante la democracia, han llevado en sus programas electorales iniciativas de protección y ayudas a determinados colectivos como a las familias numerosas y el colectivo de pensionistas. Una vez llegado al gobierno de las distintas administraciones públicas se olvidan de su programa político y de las promesas hechas.

Desde el Grupo Vox, siempre cerca de sus ciudadanos y de sus vecinos y atendiendo y escuchando las demandas de estos, a través de su Vocal en esta Junta Municipal de la Aljorra, propone la revisión y modificación de la Ordenanza Municipal del Impuesto de bienes de Naturaleza urbana "IBI", con su inclusión en su articulado número 6 referente a las bonificaciones, de otro apartado en el que se incluya a los pensionistas que no superen determinado nivel de renta y de patrimonio ,y a las familias tengan alguna persona con discapacidad igual o mayor al 33% reconocida en la unidad familiar, de una bonificación en su vivienda habitual.

Por otro lado también la modificación de la Ordenanza del Impuesto de Vehículos de tracción Mecánica "IVTM", y se incluya en su articulado número 3 referente a las exenciones y bonificaciones otro apartado en el que se aplique una bonificación a los titulares de familias numerosas cuyos ingresos no superen determinados límites del indicador público de rentas múltiples "IPREM", lo mismo que se reconoce a las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Y por lo anteriormente reflejado, este Vocal de la Junta Vecinal presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a que modifique la Ordenanza del Impuesto de Bienes Inmuebles "IBI", y se recoja en su articulado una bonificación de la vivienda habitual, a los pensionistas, y a las familias en las que alguno de sus miembros tengan reconocida una discapacidad igual o mayor del 33%, y que no superen determinados niveles de renta y patrimonio.

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a que incluya en la Ordenanza del Impuesto de vehículos de tracción Mecánica "IVTM", una bonificación a las familias numerosas cuyos ingresos no superen determinados límites del Indicador Público de Rentas Múltiples.

Se somete a votación la moción resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (VOX, CS Y P.P).

Abstenciones: 4 (MC y PSOE).



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023

Dª Esther Guzmán Linares comenta que ve muy bien la moción pero que no son competentes para pedir eso porque es política municipal.

El Sr. Presidente quiere que conste en acta que esto es competencia municipal.

D. José Miguel Méndez Navarro indica que votan abstención porque primero este no es el sitio y segundo ha habido un pleno recientemente en el Ayuntamiento de Cartagena donde se ha aprobado el presupuesto por lo que llegamos tarde.

MOCION QUE PRESENTA ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX, EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE “SEÑALIZACIÓN DE PARADAS DE AUTOBUS EN ZONAS ESCOLARES “

Tiene conocimiento este Vocal, de la problemática que tienen los autobuses escolares cuando llegan a los colegios de esta localidad, para la carga y descarga de los escolares. Entrevistado con los responsables del transporte escolar le ponen de manifiesto que cuando llegan a los colegios se encuentran con muchos vehículos de padres que se acercan a llevar a sus hijos, por lo que el estacionamiento del autobús para la subida y bajada de los niños se hace problemático, pues deben de aparcar lo más cerca posible del centro educativo. Por lo anteriormente expuesto, este Vocal de la Junta Vecinal presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para la señalización mediante discos y pintado de las calles para el estacionamiento de los autobuses escolares en horario de llegada, para la subida y bajada de los niños de los tres colegios públicos de esta localidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente expone que en el colegio de arriba hay parada de autobús señalizada, que aparquen los coches en la zona habilitada es falta de civismo. En la calle San Rafael ya vinieron los técnicos y estaba complicado porque se quitaba mucho aparcamiento.

El colegio de abajo tiene su explanada que tiene bastante espacio. Además hay un escrito que envié en el que se pide prohibir el estacionamiento en ambos lados de la calle para permitir el paso de autobuses y coches de padres que van a recoger a sus hijos.

También se pidió un policía de refuerzo tanto para las salidas como para las llegadas de los autobuses que van a la parada de taxis y al molino.

MOCION QUE PRESENTA ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE “APERTURA DE LA CALLE ANTONIO PASCUAL “

Que se inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a la apertura de la calle Antonio Pascual, para el acceso de vehículos y personas (se adjuntan fotos de la calle) que estas tienen dificultad de paso, con el camino de Los Pedro Antonios en el extremo de la salida hacia Fuente Álamo, descongestionando del tráfico de vehículos a la calle Antequera, ya que en esta zona se encuentra todos los locales comerciales de la Urbanización Nueva Aljorra y no hay más salida que por la calle Antequera.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente manifiesta que le parece una buena moción descongestionar toda la calle Antequera para que salga a la Nueva Aljorra pero se va a votar porque tendrían que venir los técnicos y valorarlo ya que





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

piensa que la salida no debería estar allí, es una intersección muy mala ya que en el cambio de rasante que viene de Fuente Álamo y llega al cruce de los Pedro Antonios los coches vienen muy rápido.

Así que va a depender de los técnicos del Ayuntamiento aunque no cree que lo validen pero si añadiría a esa moción hacer un paso de peatones.

Lo suyo sería un acceso a los Pedro Antonios desde la Nueva Aljorra.

D. José Miguel Méndez Navarro dice que lo estudien los técnicos y vean su viabilidad.

MOCION QUE PRESENTA ANTONIO MARTINEZ CONESA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE "REFUERZO DE PERSONAL EN LAS OMITAS "

Todas las Omitas que tiene el Ayuntamiento de Cartagena en sus distintas diputaciones no tienen la misma carga de trabajo, por lo que se hace necesario que en las que el volumen de asuntos a tramitar sea mayor que en las restantes se refuerce algún día a la semana con más personal administrativo como es el caso de la de la Aljorra y también las de los Dolores.

El ciudadano cuando necesita tramitar algún documento con la Administración no entiende que la Omita le dé cita en algunos casos hasta de veinte días, pues cuando tienen cubierto el número de citas que le asigna su Concejalía no atienden a nadie más, aunque el documento lo necesite con urgencia, creando malestar entre los ciudadanos y el funcionario. Con el refuerzo algún día a la semana se podría descongestionar de los asuntos más cotidianos como pueden ser los volantes de empadronamiento o los certificados, etc., aparte de que estas unidades administrativas se les exige ahora más carga de trabajo pues tienen que digitalizar todo el expediente administrativo, cosa que antes no hacía encargándose únicamente de remitirlo en papel al Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Vocal de la Junta Vecinal Municipal presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Instar al Ayuntamiento de Cartagena para que, refuerce con más personal unos días determinados la Omita de la Aljorra, y en su caso las que procedan con mayor volumen de asuntos administrativos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente explica que votan que sí, en este tema que ya está pedido varias veces al Ayuntamiento. Decir que se ha pedido el traslado de la Omita al Centro Cívico para que lo estudien y se ha solicitado también que sea reforzada, si todo va bien para primeros de años tendría que estar el traslado aprobado y listo para hacer. El apoyo a los funcionarios de la Omita esta pedido desde hace mucho tiempo lo vamos a volver a presentar mediante esta moción para hacer más fuerza y que sea una realidad.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRIGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA CUBIERTA DE LA ALJORRA Y PISTAS DE PÁDEL ANEXAS'

El estado de las instalaciones de la piscina municipal de nuestra diputación y de las pistas anexas de pádel es sencillamente lamentable e inadmisibile. Se dan situaciones tan surrealistas y carencias tan básicas como tener que acceder al recinto de la piscina llevando las prendas y pertenencias de los usuarios en la bolsa de deporte, ya que no se dispone de taquillas en los vestuarios para dejarlas mientras se disfruta de la actividad deportiva.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

Además, a poco que llueva empiezan a filtrarse diferentes goteras que afectan a todo el recinto, desde la propia piscina a los vestuarios y la recepción, siendo vergonzoso acceder al recinto e ir sorteando cubos en el suelo para recoger dichas filtraciones de agua. Pueden, de hecho, apreciarse en los techos de la instalación las consecuencias de dichas humedades.

Respecto a las pistas de pádel, es lamentable el estado de dejadez de las mismas, con matorrales en el recinto que no han sido eliminados en muchísimo tiempo, dando la impresión de ser un solar abandonado a su suerte. Incluso, una de las pistas no tiene red, y las ramas del árbol que existe próximo a las pistas ya chocan con las paredes de las mismas, necesitando urgentemente una poda. Cabe suponer que el 'infrauso' que los vecinos dan a estas instalaciones puede estar en relación con el lamentable estado que presentan no siendo, de hecho, un elemento incentivador.

En cuanto a aspectos organizativos, este vocal ha recibido quejas y sugerencias acerca del horario de las actividades, aludiendo que pueden mejorarse los horarios y las clases dirigidas, así como la petición expresa de que haya piscina los martes y los jueves por la tarde. En conclusión, un ejemplo más de la dejadez de este Gobierno local, que parece sólo acordarse de los aljorreños en vísperas de elecciones.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste al Pleno del Ayuntamiento de Cartagena a realizar en la piscina de La Aljorra un mantenimiento de las instalaciones continuo y adecuado, a fin de que se pueda disfrutar de la actividad deportiva en buenas condiciones, incluyendo el arreglo de las goteras del techo del recinto, la colocación de taquillas para los usuarios, el desbroce de los matorrales y la poda del árbol en las inmediaciones de las pistas de pádel, y el mantenimiento y reposición de elementos de dichas pistas; así como ajustar la programación a las demandas de los ciudadanos, en concreto a lo referente a clases y horarios y la utilización de la piscina también los martes y jueves por la tarde.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

El Sr. Presidente comenta que el desbroce se hizo en junio con la Comisión de Fiestas, porque ellos guardan sus hierros para las fiestas allí.

También se realizó poda, así consta en fotos que me pasa la empresa contratista.

Es excesivamente populista decir que las instalaciones están dejadas.

Vamos a apoyar la moción porque lo que queremos es que si faltan mejoras que las haya pero que son excesivos los comentarios que vienen de esta moción y para mí son alarmistas.

D. José Miguel Méndez Navarro indica que el año pasado ya se presentó en el Ayuntamiento de Cartagena una moción que defendió Ricardo Segado sobre el estado de precariedad de la piscina, de goteras, de arbolado, del estado de las pistas de pádel.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero comenta que le preguntó al chico que trabaja allí si las pistas de pádel se usan y le contesta que desde junio no y le pregunto qué cuánto valen y dice que 7 euros, sabéis lo que valen en Cartagena, entonces si aquí son la mitad de baratas porque la gente no viene, pues muy sencillo, porque están hechas una pena, eso es así.

D. Antonio Martínez Conesa manifiesta que va a votar a favor porque una imagen vale más que mil palabras y que va a pasar unas fotos al grupo para que vean como se encuentra. Tiene falta de mantenimiento.

También comenta que la ventana de arriba de la piscina no se puede cerrar, hay que subirse a una escalera allá arriba según comento el chico que está allí controlando que le dijo a su jefe que no se subía más que ha estado a punto de caerse para poder cerrar. Debería de tener un mecanismo para que desde abajo se pueda cerrar.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº Bº)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

D. Francisco Rodríguez Guerrero puntualiza que esto contribuye a un mayor gasto energético, porque al estar las ventanas abiertas como esta climatizado tienes que meter más calor para mantener la temperatura. **El Sr. Presidente** dice que desconocía lo que pasa con las ventanas.

MOCION QUE PRESENTA MARIA ESTHER GUZMAN LINARES, VOCAL DE MC DE CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ESTADO DE INSTALACIONES Y DEFICIENCIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS DEPORTIVAS Y AUSENCIA DE LAS MISMAS-(PILATES)

Es una triste realidad que en nuestro pueblo nada se fomente con respecto al deporte. Y es que en primer lugar aquellos que deben de velar por dichas actividades, en concreto el Ayuntamiento de Cartagena, y su concejalía de deportes, nuevamente y en un aspecto más, nos vuelven a dejar de lado.

No solo es que apenas hay actividades deportivas que los vecinos, sean de la edad que sean puedan desarrollar, sino que además, de las pocas que hay, por no decir la única, la actividad de Pilates, sufre graves deficiencias que hacen por cansar y desmotivar a aquellos que están dispuesta a practicarla.

En primer lugar, la actividad dirigida de “Pilates”, se desarrolla en la sala que se ha dispuesto en la Piscina Municipal de nuestro pueblo, sala que se ha dispuesto sin ningún tipo de habilitación, con las malas condiciones y deficiencias que ya la propia instalación de la piscina viene sufriendo, muestras todo ello de una absoluta dejadez y abandono por parte de aquellos que vienen obligados a su cuidado, el Ayuntamiento y en especial la Concejalía de deportes; pero por si fuera poco, en unas instalaciones no acondicionadas, en mal estado, llenas de humedad, además, debemos unir la falta de compromiso y e incumplimiento con los horarios y horas pactadas de la actividad. Y es que son muchas las ocasiones donde o bien el monitor no viene a realizar la actividad, o cambia un día por otro, o alteran el horario...es decir, en resumidas cuentas, existe una importante deficiencia en la prestación de la actividad que lleva a los usuarios a continuamente estar preguntándose entre sí, ¿Mañana hay clase? ¿Pero a qué hora? No podemos olvidar, que los usuarios de la actividad, pagan por la misma.

Además, muestra más del desinterés del gobierno municipal respecto a la cuestión que nos ocupa, es que antes de la pandemia, las clases consistían en tres días a la semana, lunes, miércoles, y viernes; pero después de la pandemia, con el reinicio de la “normalidad”, las clases han pasado a ser solo dos días a la semana, a pesar de seguir pagando lo mismo que cuando eran tres días. ¿Qué explicación tiene esto? Ninguna se ha dado respecto a aquellos que tienen la obligación y el deber de hacerlo. Las usuarias de dicha actividad ya han puesto en comunicación del ayuntamiento esta circunstancia a través de escrito presentado en la Omita, y como era de esperar, el silencio es su respuesta.

Es evidente, que con esta actitud deficiente lo único que se puede llegar a conseguir es que los usuarios se cansen de no poder realizar si quiera una actividad en condiciones mínimas de normalidad, y desistan en ellas, cosa que parece que el Ayuntamiento quiere provocar. Porque si la manera que tienen nuestros gobernantes municipales de fomentar, y ayudar al deporte es impartiendo una disciplina, y digo una, sin una sala mínimamente habilitada, y sin un monitor con un horario fijo, está claro que interés no tiene ninguno en que la actividad tenga usuarios.

Es una vergüenza, y así lo siento, que, a este gobierno, a esa concejalía de deportes, se les llene la boca con proclamar que Cartagena es ciudad europea del deporte, y tener que presentar esta moción por lo patético del desarrollo de una actividad deportiva de las muy muy pocas que tenemos en nuestra Aljorra; una vez más, Alcaldesa, Concejales de deportes ¿La Aljorra no es Cartagena? ¿No pagamos los mismos impuestos? ¿No merecemos una mínima actividad deportiva con instalaciones dignadas y adecuadas? Como ciudad Europa del deporte, ¿que podrían pensar nuestros vecinos europeos de esta moción que solo pide el desarrollo normal de una clase de Pilates? ¿Esta es la ciudad europea del deporte? ¿No le da vergüenza a nadie esto? ¿Por qué no se responsabilizan los gobernantes de sus mínimas obligaciones?

10



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA (Nº Bº)
01/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFCQ H99C 74XF UXXX

ACTA PLENO ORDINARIO 1/12/23 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 2877168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 15



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº Bº)
01/12/2023

MOCIÓN

- Que, por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y concretamente la Concejalía de deportes se nos dé respuesta inmediata a la situación de abandono de las instalaciones donde se desarrollan las actividades dirigidas en la piscina municipal, así como su falta de adecuación para desarrollar distintas actividades, y en concreto la actividad de Pilates. Tal respuesta deberá ser comunicada expresamente a esta Junta Vecinal.

- Que por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y en concreto por la concejalía de deportes, y como venía haciéndose, las clases de la actividad de Pilates sean tres días a la semana como eran antes de la pandemia, sin que ello suponga un incremento en su coste, ya que así era como venía haciendo.

- Que por parte del Ayuntamiento de Cartagena y en concreto por la concejalía de deportes, disponga para las actividades dirigidas y en concreto Pilates, un horario fijo invariable, y en caso de que el monitor que realiza la actividad no pueda asistir disponga de un sustituto a fin de que no se vean perjudicados los usuarios como viene ocurriendo. Por lo que se exige una formalidad mínima en el cumplimiento de la actividad.

-Que por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y concretamente la concejalía de deportes, se establezca y promuevan actividades deportivas variadas en favor de usuarios de todas las edades, adaptando las instalaciones a las mismas, dando así salida al cumplimiento de su obligación en fomento del deporte, compromiso de la ciudad europea del deporte que se proclama Cartagena.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los vocales asistentes con voz y voto a este pleno Municipal.

D^a Esther Guzmán Linares explica que presenta esta moción porque expresamente se lo piden las mujeres que van a la actividad de Pilates, la han metido en el grupo y le han hecho llegar esta queja.

D^a Elizabeth Jiménez Fernández comenta que cree que eso está solucionado. Que el problema se puso de manifiesto un sábado a las dos de la tarde y a las nueve de la noche ya estaba solucionado. Estaban esperando porque la persona tuvo que irse por un problema de salud.

D^a Esther Guzmán Linares indica que esto no ha sido una vez y además porque ahora son dos días en vez de tres.

D^a Elizabeth Jiménez Fernández porque las chicas lo han pedido así y se han adaptado también.

D^a Esther Guzmán Linares le responde que si quieres leo el whatsapp y ves lo adaptadas que están.

D^a Elizabeth Jiménez Fernández dice que vive con su madre que es una de ellas.

D^a Esther Guzmán Linares contesta que si vives con una de ellas que te metan en el grupo a ver que dicen.

El Sr. Presidente indica que puede que vayan a Pilates más personas a parte de las que están en el grupo.

D^a Esther Guzmán Linares pregunta si os parece bien que antes de la pandemia había tres días ahora hay dos y se paga lo mismo 19 euros.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que se está tramitando la prórroga del contrato de asfaltado (bacheo) que finalizaba este año, con las mismas condiciones, para el año 2023.

Por el planteamiento que había de asfalto antes de que acabe el año se va a asfaltar:

La zona de Los Navarros.

Los Roses de Abajo.

El camino de Los Pedro Antonios.

A primeros de año cuando este activo el presupuesto continuaremos, tenemos la calle San Rafael, Gaspar de Portola, también Los Barberos, etc., y seguiremos con el plan de asfalto que quede constancia porque así nos lo han pedido.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023

4ª Ruegos y Presuntas

Jacinto, vecino de La Aljorra y colaborador de la Omita expone que como aljorreño siempre le ha gustado colaborar pero está decepcionado, se solicitan muchas cosas por escrito y verbales pero nunca hacen caso.

En el arreglo de caminos ya le he explicado a David el tema.

El término de La Aljorra es el que menos recibe y tengo la copia de 23 escritos y ni caso, por ejemplo:

Se hicieron 350 metros del camino a Los Martínez el 7 de marzo y después nada.

El paso de peatones de la calle Mayor frente al bar de los magrebíes, tiene dos laterales de hierro que nunca se limpian y cuando llueve se mete el agua en las casas.

En la Plaza de La Suiza se tiene que limpiar más porque siempre se llena de hojas y esta que da pena.

En la Calle Camino tiene que haber más vigilancia que teniendo un disco de prohibido aparcar, no se paran dos coches, se paran tres y lo que hacen es obstaculizar el paso, porque hay paso a tres calles.

La calle Hernández de Córdoba tiene siete farolas y solo una da luz.

La pintura de los pasos de cebra en la Calle Antonio Pascual, en el número 21 hay un paso que se ha borrado.

El Sr. Presidente le responde que ahora mismo va a poner una incidencia en la aplicación 24 horas.

El tema de alumbrado se está llevando bastante bien, porque Pedro se está encargando de que así sea.

Además como ya he comentado, Vía Pública va a comenzar a pintar, de hecho ya están pintando.

D. Antonio Martínez Conesa pregunta sobre la señalización de la Calle Vasco de Gama, además de que pasa con la moción que se aprobó sobre las farolas en el Caserío de Las Casicas y en las Casas de los Canales y de la Ctra. de lo Montero.

También pregunta sobre los cubos de basura para el Caserío que no hay, a ver si se puede hacer esa gestión.

El Sr. Presidente comenta que no tiene respuesta pero que mañana lo pregunta otra vez.

D. José Miguel Méndez Navarro pregunta que recientemente se ha sabido que por fin se va a arreglar la Ctra. de SABIC, saber si tenemos fecha exacta.

El Sr. Presidente responde que según le traslado el Consejero la quieren licitar antes de que acabe el año, pero que está difícil, todo lo más puede ser los primeros meses del año cuando se licitaría y la duración de las obras van a ser 8 meses.

También comentar que la R-16 esta como cabeza de lista para hacerse, es la que va hacia Cuesta Blanca y esperemos sea una realidad a primeros de año.

D. Pedro Ros Sánchez pregunta si arranca en La Aljorra.

El Sr. Presidente le indica que sí, después del cementerio.

Dª. Esther Guzmán Linares pregunta sobre la reunión con el Concejal de la que no saben nada.

Reitera que se le vuelva a instar otra vez y ya si quiere venir también el Concejal de Deportes para ver el tema de la piscina.

El Sr. Presidente pide que conste en acta la petición de solicitud de reunión a Torralba y al Concejal de Deportes.

D. Antonio Martínez Conesa pregunta que cuando piensa el presidente dar cumplimiento al Reglamento de Participación Ciudadana y dar publicidad a las mociones que se presentan con los votos favorables o en contra y su publicación en los tabloneros de anuncios como dice el Reglamento en sus Art. 7.2 y 7.3.

El Sr. Presidente le dice que si eso es competencia suya, porque si es así lo desconoce.

Todas las actas están publicadas en la página Web del Ayuntamiento de Cartagena.

D. Antonio Martínez Conesa le manifiesta que se tiene que dar publicidad a lo que aquí se trabaja.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

D. Antonio Martínez Conesa pregunta, ¿qué medidas va a tomar el Ayuntamiento para reducir el consumo energético? ¿Tiene algún plan energético?.

D. Antonio Martínez Conesa pregunta ¿Cuándo piensa el Ayuntamiento retirar las terrazas de los bares que tienen instaladas en la calzada?

La calzada es para circulación de vehículos o hay que acondicionarlas y darles una solución viable que no ponga en peligro a los que están sentados ni a los vehículos que circulan, porque una terraza en la Vía Pública no está autorizada por mucho que el Ayuntamiento les dé permiso porque si hubiera un accidente el seguro del vehículo se saldría inmediatamente y pleitearía con el Ayuntamiento y también me consta que el Ayuntamiento todos los años pierde más de 500.000 € en pleitos, porque no gana ni uno todo por no hacer las cosas bien.

Hay Ayuntamiento que ya las han quitado pero aquí no.
Por favor, haz esta pregunta al Concejal.

D. Paco Cavas, Presidente de la Asociación de la 3ª Edad hace esta observación:

En la calle que sale de la piscina hacia la Ctra. del Albuñón, frente a la casa de Pepe el de la Edar, hay un bancal que han arrancado los almendros que es de los Rosiques, pues los árboles que hay en la valla se meten hasta mitad de la calle y cuando voy andando y viene un coche me tengo que salir a la Ctra. porque no hay anchura.

D. Alfredo Nieto Paredes responde que es una propiedad privada y que hay que instar a ellos para que lo limpien.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero tiene varias preguntas que están aprobadas en actas:

Sobre seguridad: donde están instaladas las cámaras que dijeron que iban a instalar en la entrada y en la salida de La Aljorra, que en la reunión aquella con la Guardia Civil y la Policía dijeron que estaban compradas y todo. Esto lo pregunte en el Pleno de septiembre y no sé dónde están.

El Sr. Presidente responde que las cámaras no sé dónde están, lo que si te puedo decir es que el Concejal Juan Pedro Torralba se ha comprometido a seguir poniéndolas. Te traslado lo que me dicen.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero manifiesta que el compromiso de Torralba a él no le vale, porque nunca se ve ese compromiso, ni contesta, tendrá mucha palabra pero aquí no se materializa.

El Sr. Presidente le refiere que se ha puesto una cámara y se ha comprometido a seguir poniendo más.

Sobre citas en el Centro de Salud: esta pregunta se hizo en el Pleno de octubre, como una persona mayor puede pedir cita en el consultorio si no maneja las redes sociales ni el ordenador, ¿Cómo pueden pedir cita por teléfono? Porque la gente está más que quemada.

D. Pedro Ros Sánchez expone que el problema del consultorio no pasa solo en La Aljorra, pasa en todos lados, es la Consejería la que tiene esa orden porque me acerque a pedir cita después de que no me cogieran el teléfono y que por internet me dieran para 15 días y allí las dos personas que habían que no tienen culpa de nada porque hacen lo que les dicen, estaban mirándose la una a la otra y el teléfono sonando, no les costaba trabajo cogerlo, por lo que yo entiendo que tienen orden de no cogerlo.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero indica que este es un problema muy importante y la pregunta es bastante oportuna.

Sobre muchas incidencias de accidentes en la calle Sebastián Caboto con Vasco de Gama:

Dijiste que visitaste el sitio con el Subinspector y que se estaba arreglando y sigue igual.

El Sr. Presidente le responde que físicamente sigue igual pero hay avances sobre ella y todavía no está definido si se va a hacer un paso sobreelevado, si se va a poner un radar todas las semanas, si se va a cambiar la dirección de la calle. Se están valorando diferentes opciones, tanto en esa como en la calle Tomas de Berlanga, que conste en acta que es una calle peatonal que Jacinto en diversas ocasiones me traslado su malestar, es una calle sin acceso a cocheras ni a viviendas y se va a prohibir la circulación.

Sobre los parques y jardines, esta pregunta es más un ruego, no se pueden ir a los parques, porque no están en condiciones, si se quiere ir a un parque hay que irse al Polígono de Santa Ana o a Cartagena, ruego que todas las mociones que se han hecho sobre esto se tengan en cuenta.

El Sr. Presidente le reitera que comparte su opinión.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº Bº)
01/12/2023

Hay un parque aprobado por el Ayuntamiento a petición de cien padres que me hicieron llegar un escrito y esta demanda ha sido atendida por Diego Ortega, Concejal de Infraestructuras y el Concejal de Distrito David Martínez Noguera que también ha destinado parte del dinero y se va a hacer en el mismo parque que hay donde está el UPPER.

Se va a renovar el parque por completo y se van a invertir unos cincuenta mil euros.

La obra debe de empezar antes de que termine el año y si queréis os muestro el diseño, es un parque tipo Pozo Estrecho o el Polígono de Santa Ana.

Dª Esther Guzmán Linares pregunta si se va a cerrar por la noche.

El Sr. Presidente le dice que no se va a cerrar.

Sobre las firmas para el estudio medioambiental detallado y la creación de la Zona Básica de Salud:

Que dijimos que íbamos a coger firmas y estuvimos de acuerdo en que se iba a revisar el texto que hice.

El Sr. Presidente le dice que lo ibas a pasar.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero contesta que ya me he esperado al Pleno, porque de lo dicho en la reunión tengo que rectificar una cosa, yo no voy a reunirme con SABIC para que firmen porque primero bastante tienen ellos con lo que tienen y segundo porque no creo yo que autoricen.

No voy a ir a pedir firmas para un estudio medioambiental porque no lo van a apoyar.

D. Alfredo Nieto Paredes le indica que se hizo una reunión para consensuar la redacción de esto.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero le contesta que ya está consensuado con la enmienda.

El Sr. Presidente le manifiesta que cuando lo lea, lo valore y vea que esta como dijimos, lo apoyará.

D. Alfredo Nieto Paredes le reitera que si se ha modificado lo que estuvimos hablando dirá que sí.

D. Pedro Ros Sánchez, dice lo mismo.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero solo pregunta que si vais a considerar el escrito con las modificaciones que habéis pedido.

El Sr. Presidente le reitera que cuando lo lean por supuesto.

Toma la palabra D. Paco Cavas Estrada presidente de la Asociación de Vecinos diciendo que en lo referente a la ampliación del parque del UPPER, se aprobó hace muchos años que hay se iba a poner la estación medidora que ahora está cerca del Centro Cívico y resulta que no se pone o que pasa.

Respecto a lo de pedir cita, he hablado con Carmelo para que donde están los ordenadores pueda ir gente y que le pidan la cita y me ha dicho Carmelo que sí, que dos días a la semana donde estén los ordenadores, ya sea aquí o allí va a haber un hombre que haga eso, porque el que viene ahora no sirve ya que solo viene a abrir la puerta y a cerrarla y no sabe hacer más.

El Sr. Presidente le pregunta que si eso se lo ha dicho Carmelo.

D. Paco Cavas Estrada responde que sí, que le ha pedido eso y que el guardia que hay en la Omita pueda coger denuncias pero dicen que no puede.

D. Antonio Martínez Conesa indica que la Policía Local tiene competencias para coger las denuncias y que de hecho en Torre Pacheco lo hacen.

Dª Esther Guzmán Linares le responde que la Policía Local no tiene competencias para coger denuncias solo tiene en materia de seguridad ciudadana.

D. Paco Cavas Estrada comenta que en Los Barberos, Los Estrases, tenían una salida a la carretera que cortaron cuando hicieron la carretera y que cuando llueve no pueden venir a La Aljorra ya que tienen que salir por ese camino, por lo que tienen que tener una salida a la carretera.

El Sr. Presidente le responde que no sabe si esto tiene que ver con lo que estás diciendo pero el arreglo de la carretera 602 lleva aparejado el arreglo de las carreteras de servicio tanto de un lado como de otro. Esperan tener una reunión al detalle para que expliquen que alcance tiene esos viales de servicio, si van a entrar un poco o solo van a hacer lo que es la vía de servicio tanto a un lado como a otro de la carretera.

Se ha hecho hincapié por la salida desde La Aljorra por Antonio Pascual hacia Fuente Álamo, la intersección que hay ahí con el carril de aceleración, se ha pedido que lo intenten incluir y que hagan allí una rotonda o lo que estimen conveniente pero que mejore esa intersección.

D. Paco Cavas Cavas, Presidente de la Asociación de la 3ª Edad vuelve a insistir en lo que ya dijo en otro pleno referente a que las calles que no son del centro de La Aljorra están sin limpiar, no pasa la barrendera, y la persona que viene a limpiar con el carrito no se ha visto nunca por esas calles.

14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFCQ H99C 74XF UXXK

ACTA PLENO ORDINARIO 1/12/23 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 2877168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 15



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE JVM LA ALJORRA
01/12/2023

El Sr. Presidente le reitera que hay que conseguir que pongan otro barrendero, se ha conseguido uno y tenemos que conseguir otro.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE,

**LA SECRETARIA,
P.D.**



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA (Nº B9)
01/12/2023

Fdo.: David Ríos Gallego

Fdo.: Francisca Rodríguez Domínguez

